Juéves 24 de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V – Número 1087

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad.......... 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Gerente: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Colaborador: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

CARNAVAL 1881
Pomos Cranwell, y Piesse

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1881.
Sr. D. Miguel Puiggari.
Presente.

Muy señor mio:
Conviniendo á mis intereses saber si los pomos de mi fabricacion van ó no comprendidos en las denuncias que se han hecho en los periódicos, de haber producido varios pomos efectos nocivos á alguna persona, le mando una cantidad de pomos de estaño y de plomo preparados en estos últimos tiempos, para que se sirva decirme despues del análisis correspondiente, si los considera ó nó perjudiciales en el uso que suele hacerse de ellos.
Agradeceré se digne contestarme al pié de la presente.
De usted muy A. y S. S.
G. A. Cranwell.

Sr. D. G. A. Cranwel.
Muy señor mio.
En virtud del deseo manifestado por vd. en lo que procede, debo decirle que los pomos de estaño, no ofrecen observacion alguna respecto á su calidad. Por lo que toca á los de plomo, en algunos he observado una débil reaccion característica de este metal, pero tan insignificante que no considero de ningun modo puedan considerarse perjudiciales.
Deseando con esto haber satisfecho los deseos de vd., me repito S. A. y S. S.
M. Puiggari.

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

La doctrina peruana

Las esperanzas que abrigaba el Ministro Peruano de que nuestro pais tomase inmediatamente parte en la cuestion que se ventilaba por las armas en el Pacífico, ha llegado hasta hacer apreciaciones violentas sin razon y sin motivo.

La República Argentina no tenia por qué hacerse solidaria de hechos agenos, pues sus cuestiones de límites con la República de Chile, se encontraban ajustadas á la resolucion de un arbitrage, del cual han de depender las condiciones futuras de estos pueblos.

No eran pues los trabajos diplomáticos del señor Ministro Peruano los que habian de cambiar los propósitos completamente establecidos de la Cancillería Argentina como desgraciadamente se habia figurado como si se tratara de un pueblo que lo convirtiese el primero que se le antojara venir á ser politica encapotada para arrastrarnos á las garras devoradoras de una guerra sin causas ni motivos.

Ya en este pais no se *cabrestea*, estamos demasiado adelantados para saber ser enérgicos cuando llega la oportunidad de defender la dignidad del pais y para saber tambien tener el debido criterio para apreciar las cosas tal como ellas son.

Muchas veces la impremeditacion de un pueblo causa la ruina del pais, y es esta la verdadera habilidad, saberse dar cuenta de las cosas para prevenirlas con tiempo y no caer en el rol insignificante de ser el instrumento de pasiones ciegas é incapaces de colocarse en situacion en que la justicia dirija sus pasos.

Hemos tenido lecciones severas y no hay que estrañar que las esperanzas de algunos en mantenernos en guerra, queden defraudadas, porque ya sabemos que hemos sacado despu[illegible] de los sacrificios inmensos que nos ha causado ese asunto de ir á ser redentores y salir crucificados.

El Perú que debió ponerse á cubierto en oportunidad de guerras que no pudo sostener, quiere ó pretendia que fuéramos nosotros á tomar la palabra por ella. Con qué objeto?

Qué derecho se nos habia vulnerado? Qué desaire habiamos recibido? Acaso estaba comprometida nuestra situacion politica.

Nada de eso habia, pues entonces cada uno que aguante la *mecha* como pueda y no pretendan hacer que el vecino haga lo que ellos no han podido obtener.

Sépalo, y asi deben entenderlo, que siempre hemos de mantenernos dentro de los límites que la justicia inspire; sin entrar á hacer el papel de Quijote en asuntos en los cuales no tenemos arte y ni parte.

Pero la gente se ilusiona, y cuando vé que sus esperanzas fracazan tratan de buscar algo para justificar sus errores, y en estos momentos, el Perú no encuentra nada mas al propósito para sincerarse ante la opinion pública que atribuir á la República Argentina el motivo de sus desgracias.

Si el Perú hubiera tenido una organizacion completa tanto en su ejército como en su escuadra, de cierto que las consecuencias de la guerra que han sostenido hubiera tenido otro resultado. Su patria se hubiera salvado, y no hubieran sido los chilenos los que obtubieran esos triunfos tan inesperados y con solo una parte de su Ejército.

No queremos hacer apreciaciones hoy que se encuentra ese pais en desgracia porque no es del caso, ni tiene objeto, pero la verdad es que la ligereza en sus actos públicos parece que caracterizaba su modo de ser politico.

Estos errores traen generalmente graves consecuencias, por que se cuentan con fuerzas que no existen, y aunque en el primer momento sirvan para entusiasmar ó para formar el espiritu de la opinion, mas tarde el desaliento causa un esfuerzo poderoso para que la desmoralizacion cunda sin que nadie pueda remediarla.

El dia que sea necesario, indudablemente que hemos de afrontar todas las situaciones que se produzcan, y no han de ser nuestros vecinos quienes nos enseñen la actitud que debemos de asumir.

Estamos preparados para la paz y para la guerra—Asi es que no hemos de consentir ni imposiciones, ni actos que deshonren, pero tampoco hemos de provocar nosotros haciendo un proceder punible que venimos contrarrestando.

Las formas todas que establecen los derechos en materias internacionales se han llenado—los hombres mas eminentes han estudiado estos asuntos y despues de un detenido exámen concluyen por declarar que no hay motivo para la guerra.

El Congreso que se estableció en Alemania para formar una jurisprudencia universal, en estas materias empezó por justificar la accion del derecho, garantiendo asi los de los pueblos débiles, combatiendo de todas maneras el propósito de vivir entre naciones cultas á un estado de guerra que destruya en poco tiempo el triunfo de la ciencia que enjendra los progresos de nuestra época.

Quiere decir pues que es la mayor de las anomalias ventilar cuestiones de derecho por las armas por que la justicia nunca se produce desde que el triunfo está librado al mas fuerte.

El poder de la razon impone hoy mas que el poder de los soldados.

Las sociedades están así garantidas y así tambien el órden social marca su tiempo de perfeccion.

No somos nosotros entonces los que hemos de infrinjir estos preceptos.—No son los errores de otros pueblos los que nos lleve á dejar sin cumplimiento las leyes naturales establecidas en el universo—por que ellas son invariables, como la perpendicular sujeta á leyes tambien imperiosas por cuanto de su actitud depende su vida.

Quiera, pues, entonces el Sr. Ministro Peruano modificar sus apreciaciones y hacemos la justicia debida cuando hemos procedido en esta emergencia con el mayor criterio.

No queremos guerra.

Capitania General de Puertos

Pocas son las reparticiones nacionales, que tengan una tarea mas laboriosa que la Capitania General de Puertos.

Felizmente, hoy se encuentra al frente de esta reparticion el activo é inteligente Señor Cárlos A. Mansilla, quien sabe repartir su tiempo, de manera de poder atender las múltiples obligaciones que tiene, con la brevedad que requieren.

Habiamos hecho el propósito de escribir ahora un articulo, relatando las mejoras é importantes modificaciones que se han llevado á cabo en la Capitania General de Puertos, pero lo dejamos para mañana, pues, hemos recibido á última hora importantes documentos que demuestran claramente la buena organizacion de esa oficina, la contraccion y laboriosidad de los empleados.

Ante los datos y cifras que exhibiremos, el público podrá asegurarse de la verdad de lo que á la higiene consignamos.

Y además el señor Mansilla al frente de esa reparticion es una garantia de que seguirá adelanto, progresando segun nuestras necesidades lo reclaman.

Higiene del Municipio

El estado de nuestras calles, es el proceso de la Municipalidad.

Se barren á horas inconvenientes, se riegan cuando llueve y cuando esto sucede se tapan los pozos con la misma tierra que se ha sacado de ellos.

En tanto el vecindario paga sus contribuciones y reclama del mal servicio; pero de la misma manera se le escucha, que al loco que tienen encerrado en una celda de San Buenaventura.

Eso si; nuestra Municipalidad actual tiene un don especial para percibir sus impuestos, no obstante esa habilidad, descuidan lo mas vital é importante: la salud del municipio: barrer y regar las calles de Victoria y Florida, no es atender al vecindario de la capital.

La Municipalidad tiene mayores obligaciones, y estas solas lineas deben bastarle para que empiece á cumplir con su deber, porque lo repetimos:

El estado de nuestras calles es el proceso de la Municipalidad.

Y callamos lo que se refiere á conventillos, etc.

Tiempo al tiempo.

ECOS DEL DIA

Patente

Han solicitado patente y diplomas de baqueanos, prévio el exámen de ley, los individuos N. Noraldi, Cipriano Benitez y M. Gomez.

Sueldos

Don Jorge Urites se ha presentado al Gobierno Nacional, pidiendo se le abonen cuatro años de sueldo como segundo maquinista.

Esos sueldos corresponden á la época de la Guerra del Paraguay en que segun él, estuvo prisionero, justamente con el Sargento Mayor Constantino y el Teniente Pastor.

Libre despacho

A don Antonio Fumini se le ha concedido por el Gobierno Nacional la exhoneracion del pago de derechos, para diez cajones conteniendo semillas y herramientas, destinadas á las colonias de Santa Fé.

Dimes y diretes

Los marineros de la Capitania General de Puertos, aprehendieron anteayer en el muelle de pasageros, á un punguista y lo llevaban á la reja de la Capitania, cuando al llegar á la mitad de la calle de Julio, les salió al encuentro un vijilante que alegando jurisdiccion quiso poner en libertad al preso. Al fin acudió el Comisario de la seccion 1ª y condujo á la Comisaria al punguista y sus apresores.

Cuando cesarán los dimes y diretes entre la Capitania y la Policia.

Incomprensible

Anteayer se derrumbó una pieza interior de una casa de la calle Santa Fé entre Uruguay Talcahuano.

Una criatura de año y medio que dormia en ella fué apretada por las paredes. Cuando se estrajo su cuerpo de entre los escombros se mandó llamar al doctor Santilian que vive frente á la casa donde ocurrió la desgracia, pero este no asistió.

Cuando el doctor Araujo asistió, ya la niña no tenia cura y falleció momentos despues presa de los mas horribles sufrimientos.

Desembarco

El Ministerio de Marina ha ordenado á la Capitania General de Puertos, que proceda á desembarcar la draga últimamente llegada de Europa para los puertos de Santa Fé y Gualeguaychú. El desembarque deberá hacerse en San Fernando, con los elementos propios de la armada.

Regimiento 3º

Buenos Aires Febrero 25 de 1881.

Al señor Inspector y Comandante General de Armas.

Aceptando la propuesta elevada por esa comandancia General se confiere por resolucion de hoy al Sargento Mayor Graduado don José S. Daza, el empleo de su grado y el cargo de 2º gefe del regimiento 3º de caballeria de línea.

Debiendo abrir brevemente operaciones las fuerzas de Rio Negro disponga V. S. que por el trasporte «Villarino» que sale mañana, se traslade el Mayor Daza á Patagonia dandose á conocer por la órden general el empleo conferido

Dios guarde á V. S.

BENJAMIN VICTORICA.

En venta

Don Pedro Lavalli, se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo en venta el vaporcito «Luz», de su propiedad y que actualmente se halla en la Boca del Riachuelo.

Pide por él la suma de 3,000 $ fuertes.

Operaciones comerciales

—Poca variacion en los precios del oro. Al contado y para fin de mes á 29 30; para fin de Marzo 15 centavos mas bajo.

Las operaciones en metálico han ascendido á 700,000 fuertes.

Es de esperarse que la liquidacion de este mes se haga mas ó menos á estos precios.

—Las acciones del Banco Nacional un poco flojas. Al contado han estado ofrecidas á 77 1/2.

Las operaciones muy reducidas, las que se han efectuado hoy al contado y á plazos han ascendido á 200 acciones.

Los bajistas y alcistas en estos títulos, están empeñados en una fuerte lucha que se decidirá al fin del mes. Los primeros anuncian que traen una gran cantidad para la liquidacion de Febrero y los otros se preparan á levantarlos. Es dificil en estos momentos en la Bolsa, traslucir quienes son los que cuentan con mas elementos.

—En otros títulos se ha hecho muy poco. Las cédulas hipotecarias á los mismos precios de ayer.

—Los cambios bajan; sobre Paris 5.23 y sobre Lóndres 49 1/2.

—Telégramas del Havre recibidos por casas de comercio y que se nos han facilitado hoy en la Bolsa, anuncian que en los remates de antes ayer ha habido 25 centavos de baja de los precios anteriores ya conocidos aqui.

—El empréstito de las cien mil libras que últimamente ha realizado el Gobierno Nacional y del cual dimos cuenta ayer ha sido hecho con el Banco Anglo Universal establecido en Lóndres.

—La Cámara Sindical con el objeto de impedir los desórdenes que desde algun tiempo se repiten en la Bolsa, ha resuelto suspender por tres meses á los corredores que promovieron el escándalo de anteayer.

—En los dias de Carnaval no habrá rueda de corredores. La Bolsa estará abierta el Lúnes próximo para recibir las liquidaciones de fin de mes.

Los Bancos estarán abiertos hasta las tres de la tarde.

—Los fletes están bajando, y casi todos los corredores están haciendo cargar á 30 chelines y 10 por ciento.

—El «Ptoleny» tiene su salida fijada para el 5 del mes que viene. Llevará 1,000 fardos, 4000 cueros salados, 2500 cueros secos.

—El «Hapsburg» sale hoy; lleva mucha carga y muchos pasajeros.

—Se ha levantado un cómputo exacto de la lana que existe.

La Aduana recibió el 21 del corriente:
En letras 23,825 85.
Metalico 15,260 71.

—Al mercado del Sud, llegaron por la via férrea 49 wagones con lana, cueros lanares, etc., y un wagon con trigo y 22 carretas con frutos.

Las ventas fueron:
5000 arb Chapar, 88, 90, 103, 300 id id, 63 borrega, 1450 id Bellocq, 90, 95, 800 id Consentino, 106, 1200 P. y L. 88, 2900 id Trelles, 86, 92, 500 id G. y C., 90, 800 Gueden 83, 1000 id Wehmann, 92, 200 id Bonifacio, 100 cueros lanares, 1038 doc, á 27 y 29 rjs. desechos á 20, 25 id, 173 doc. pelados, á 70, 65, 20, 22 rjs. 120 doc. corderitos á 12 pesos, cueros vacunos 699 á 145, 180 cueros de potro 60 á 30, 32 potrancas á 14 y 15, cerda 130 arb á 135 y 145

—Llegaron á la plaza Once de Setiembre, ayer por la mañana, 90 wagones con frutos.

Cueros, en general, flojos,
Cueros de potro y cerda, firme.
Trigo, firme.
Maiz, en suba

Las ventas fueron: 600 arb lana, Elordi, 86. 95· 700 id id, Cernadas, 78; 1200 id id, Murature 92; 400 id id, Balleto 85 75; 130 docenas cueros lanares á 19 reales; 130 id pelados á 85 pesos, 210 cueros vacunos; 74 arb cerda á 130 135; cerda de vaca á 100 3 bordalesas grasa 45; 250 fanegas maiz morocho y amarillo en grano; 50, 60, 250 id trigo 182 195.

—La barca italiana «Veloce», saldrá para Antwerd, con 763 fardos lana y 29750 cueros.

—La barca italiana «Daria» saldrá para el Brasil con 171,150 kilos de carne aprensada.

—La barca oriental «Tres Marias», saldrá para el Brasil con 208,200 kilos de carne aprensada.

—El buque noruego «Salomé», saldrá para Nueva York con 9003 cueros vacunos, 1669 id becerros, 63 fardos cerda de caballo, y 358 id lana.

—Mr. Moore realizó ayer la venta de 4000 carneros mestizos, procedentes de la estancia de la señora Bunge de Pacheco, á 40 pesos, al corte.

—El «Pliny», cargará en San Nicolás 700 fardos de lana para Antword.

—Hé aqui las operaciones de la Bolsa:

METÁLICO

Al contado..........	55000	29 30	29 35
Sábado 26..........	24000	29 30	29 30
Fin del mes....	395000	29 30	29 30
Marzo 31..........	185000	29 15	29 15
Diciembre 31.......	15000	28 75	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	15950	89 5/8	89 3/4
Fin del mes..........	25000	89 3/4	89 5/8
Abril 30..........	20000	89	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado..........	110	78	77 1/2
Fin del mes..........	100	77 3/4	77 1/2
Sábado 26..........	11	77 3/4	

BONOS PROVINCIALES

Al contado..........	75000 á 5/8 prémio

FOLLETIN 3

DIONISIA

POR

CARLOS DESLYS

el calor, que continuaba siendo escesivo, hubiera uno podido creerse en pleno invierno. Estos cambios de tiempo son muy comunes en las costas de Normandia. Era evidente que la tempestad aun no habia concluido; despues de la tregua que había concedido á la desolada naturaleza, iba á empezar de nuevo.

Juan Maillard, sombrio y silencioso, habia vuelto á machacar piedra.

Magdalena, en pié á algunos pasos de él, hacia media sin atreverse á continuar la conversacion; un secreto presentimiento oprimia su corazon.

Las carretelas volvieron á pasar dirijiéndose á todo escape hácia Trouville; Juan Maillard las miraba con ojos llenos de envidia y de rencor. El mango de su maceta parecia alargarse entre sus manos como si hubiera querido herir al paso á aquella furtiva aparicion del placer y la opulencia, cuyo cruel contraste con su situacion reavivaba en aquel momento todas sus heridas, como un insulto hecho á su humillacion y á su miseria.

Hubo un momento en que una de las ruedas rozó el cuerpo del peon caminero este lanzó un grito feroz é hizo un movimiento como para arrojarse contra el carruaje.

Magdalena se acercó vivamente á él y le contuvo. Juan se calmó repentinamente, enjugó su rostro con el revés de la manga, y murmuro por segunda vez, pero con la fisonomía y el acento de Federico Lemáitre en el último acto de *Treinta años ó la vida de un jugador*, estas palabras.

—¡Oh! ¡preséntese una ocasion!..., ¡preséntese!.....

Y machacando con rabiosa precipitacion, hacia brotar torrentes de chispas de cada piedra.

La carretera estuvo desierta como cosa de media hora. Magdalena habia ido á buscar la cesta á la choza, se disponia á volver á su casa y alargaba ya las manos á su marido para despedirse de él, cuando apareció un hombre á caballo.

Juan y Magdalena, como movidos por un secreto resorte, volvieron al mismo tiempo los ojos hácia aquel hombre.

Tenia unos cincuenta años; su rostro respiraba franqueza; no era muy dificil avidinar en él al hombre de trabajo, al negociante, ó mas bien al fabricante campesino. Parecia poseido de cierta emocion y espoleaba á su caballo que caminaba al trote largo

En el mismo momento en que pasaba por delante de los esposos Maillard, cayó á los piés de estos una cartera verde que se habia desprendido de las correas de la silla.

Magdalena abrió la boca para advertir al viajero.

—Cállate! le dijo Juan.

Y puso el pié sobre la cartera.

Pero el viajero habia oido algo y, sin parar el caballo, volvió la cabeza.

Magdalena hizo un movimiento para hablar.

—Silencio! repitió el peon, poniéndose delante de su mujer y apretándola la mano con tal violencia que estuvo á punto de rompérsela, en tanto que con la otra mano, sin darse cuenta de lo que hacia, se quitaba el sombrero para saludar al viajero.

Este no se apercibió de nada; no podia ver la cartera por que la suela del ancho zapato de Juan la ocultaba por completo. Se contentó pues con contestar al saludo, y no tardó en desaparecer detras de un grupo de pinos.

Maillard no se habia movido; parecia una estátua.

Magdalena permaneció tambien inmovil y silenciosa durante algunos minutos.

—¡Juan!..... murmuró por último con el tono del que se despierta de una profunda pesadilla.

—¡No sabrás callar una vez en la vida! murmuró sordamente el peon caminero, inclinándose hácia el suelo á fin de oir el ruido de las pisadas del caballo que iba perdiéndose á lo lejos.

—¡Juan!..... prosiguió diciendo la honrada mujer, en cuya alma acababa de despertarse el valor de la probidad; ¡Juan! esa cartera no es nuestra.....

—¡No es nuestra!..... ¿y por qué? Lo que se pierde bien perdido está. Tambien yo he perdido mi fortuna, y de seguro que los que la han recogido no me la devolverán jamás......

El peon se sonrió con aire satisfecho de su argumento paradójico y completó su pensamiento por medio de un gesto enérgicamente resuelto.

Pero su mujer, que por quebrantada que estuviera por la desgracia, no por esto habia dejado de conservar en todo su vigor las fuerzas de la conciencia, trató de luchar contra el espíritu malo que parecia haberse apoderado del corazon de Juan Maillard. Mas este permaneció inquebrantable y concluyó por mandarla formalmente que la dejara solo.

Una última esperanza brilló en los ojos de Magdalena.

- Tal vez esta cartera no contiene mas que papeles sin interés para ti... repuso.

—Vamos á verlo, dijo con tono breve; ahora ya no hay ningun peligro.

En efecto, no se oia ningun ruido; no habia nadie ni en la carretera ni en los alrededores. Maillard levantó el pié y cojió la cartera verde con avidez.

Despues precipitándose en su choza con el aire de un chacal que lleva una presa entre sus dientes, dijo á su compañera:

—Ven!.... ven!.... y puesto que no quieres volver á casa, sirveme á lo menos de algo: vijila la carretera.

Se habia sentado en la paja y con sus calenturientas manos palpaba la cartera antes de abrirla.

Magdalena se dejó caer en una piedra á la entrada de la choza y, ocultando su rostro entre las manos, empezó á llorar en silencio.

En el mismo momento en que pedia ardientemente á Dios que la tentacion no fuese demasiado fuerte, un grito de triunfo de Juan Maillard la hizo levantar la vista.

—Billetes de banco! repetia Juan con una especie de éxtasis, ¡billetes de banco!....

Entusiasmo carnavalezco

Se dió principio ayer al ornato de la calle de Buen Orden.

El corso por esta calle solo recorrera el trayecto entre Victoria é Independencia.

Esmeralda Cervantes

Esta noche tiene lugar en Colon el gran concierto de esta célebre arpista.

Nuestros lectores que ya conocen el programa de esta fiesta musical, seguramente que no faltarán.

Un nuevo Moreira

En el partido de Quilmes ha aparecido un individuo Fuentes, que tiene en constante alarma á todo el vecindario, sin que hasta ahora la policia haya podido capturarlo.

El tal Fuentes se hace el loco y pasa averiguando donde hay casas en que no haya hombres, para dar sus golpes que se dirijen á las mujeres, particularmente á las criaturas de tierna edad.

Es tiempo ya de que la policia de Quilmes se active un poco mas, y eche á la espalda el miedo que tiene.

Estafa audaz

Anteayer como á las doce del dia, penetró al conocido establecimiento «La Bodega Moderna», sito en la calle Victoria número 60, un individuo jóven, de buen aspecto, bien vestido y calzando lentes, y preguntó por el precio de los pomos que la casa tiene en venta.

El señor Prugent en persona lo atendió con toda solicitud, y el caballero aquel, despues de examinar detenida y minuciosamente las diferentes clases de pomos que se le pusieron de manifiesto, pidió precios y, conforme con ellos, ordenó se le preparase una factura por valor de mil quinientos pesos m|c.

Como en ese momento no hubiese en la casa la cantidad necesaria de pomos para cubrir ese valor, el señor Prugent mandó en el acto á su dependiente á la fábrica de que se surte, en demanda del articulo.

A los pocos instantes regresaba el empleado y entonces el comprador pidió la cuenta, manifestando al mismo tiempo que fuese el dependiente con él para cubrirla.

El señor Prugent accedió y dió la cuenta al dependiente.

Los pomos fueron cargados en un carro, y comprador, dependiente y carrero, se pusieron en marcha, tomando la direccion de la calle San Martin.

Al llegar á la de Piedad, y mientras el carro doblaba en direccion á la Estacion, el comprador detuvo al dependiente en la misma esquina, á las puertas de la cigarreria, y le dijo lo esperase alli un momento, mientras el iba hasta la calle de la Florida.

Como el carro llevaba una direccion opuesta, el dependiente no tuvo desconfianza alguna y accedió á lo que se le pedia.

Alli estuvo parado largo rato y como el individuo tardase ya mas de lo regular corrió en direccion al bajo en demanda del carro, inútilmente por cierto, pues el carro habia desaparecido.

El pobre mozo corrió á dar cuenta de lo sucedido al señor Prugent y este señor acudió á la comisaria de la seccion segunda y alli supo que su *marchante* era un conocido punguista francés llamado Eduardo Brillon, quien habia estado preso siete meses en el Correccional, donde hacian diez y seis dias apenas que habia salido.

El carrero fué aprehendido y al principio se negó á declarar; pero amenazado por la autoridad, manifestó que tenia órden terminante de la persona que lo habia ocupado para no decir donde habia dejado la carga, y que los pomos se encontraban depositados en el Paseo de Julio, en la casa señalada con el núm. 18.

Hasta el momento en que escribimos, el audaz estafador no ha sido aun capturado.

Es probable que los pomos hayan sido devueltos ayer al señor Prugent.

Fallecimiento

Ayer á las cuatro y media de la mañana, falleció el teniente coronel Sosa, segundo gefe del 3 de caballeria de linea.

Era un militar de porvenir y con su muerte pierde la patria un militar valiente é ilustrado.

Se asegura que en su reemplazo será nombrado el comandante Montes de Oca.

Bajante

Segun comunicaciones recibidas ayer en la Capitania General de Puertos, el rio Paraná ha comenzado á bajar con mucha lentitud.

Tentativa de robo

A inmediaciones de la Iglesia de San Cristóbal, hubo de practicarse un robo antenoche, en la casa del señor Ruiz; pero felizmente la Policia intervino en momento oportuno y los cacos quedaron con la mano estirada, sin conseguir su malhadada intencion.

La actividad de nuestra actual policia, está dando mucho en que pensar a los amiguitos de lo ajeno.

Boyas

Hoy ó mañana se dará comienzo por la Capitania General de Puertos, á determinar por medio de boyas el fondeadero de los buques que hacen la carrera de los rios.

Las boyas serán pintadas de punzó y tendrán una altura de una vara poco mas ó menos, sobre el agua

Conato de robo

Ayer como á las dos de la mañana un mozo del hotel del Louvre, notó que un individuo abria las puertas de diferentes habitaciones.

Corrió hacia él y le preguntó lo que queria, recibiendo en respuesta, que buscaba la *oficina*, pues se sentia indispuesto.

El mozo se la indicó y quedó á la espectativa hasta que lo vió entrar a su habitacion.

A las siete de la mañana habia desaparecido del hotel, pero sin embargo sin llevar á cabo su intento, pues de todas las habitaciones abiertas solo faltaba un pañuelo con el que uno de los huéspedes, el mismo señor Prugent, a quien ha ocurrido el chasco de que damos cuenta en esta seccion, acostumbra atar las persianas de su cuarto.

Gracias á la vigilancia del mozo, los pasajeros del acreditado «Hotel del Louvre» han escapado de una buena.

Militar

El teniente coronel don M. Montenegro ha sido nombrado habilitado de todos los regimientos de Guardias Nacionales actualmente en servicio.

—El capitan don C. Artayeta ha sido propuesto para archivero de la Comandancia General de Armas.

—Los Subtenientes Antonio Maceiras y Gervasio Lalame han pasado á revistar en la Plana Mayor Disponible.

San Pedro

Del importante periódico *El Comercial*, de San Pedro, transcribimos el siguiente articulito, y otras noticias que se refieren al viaje del doctor Rocha, á ese punto.

Es el siguiente:

EL DR. D. DARDO ROCHA

Si el gènio tiene sus admiradores, la historia nos lo trasmite revelando al hombre á quien favorecen las brisas populares

Surgido en las luchas seculares de la democracia, combatiendo siempre con honor por las libertades públicas de su pais, Dardo Rocha, vá elevándose hácia la cúspide de sus nobles aspiraciones por su notable talento consagrado incesantemente al sacrificio del deber que le impone su alta posicion politica y social.

Hijo de la egregia Buenos Aires, el destino orló su altiva frente con la refulgente luz de su vasta instruccion y con una inteligencia privilegiada, puesta á prueba en la tribuna del parlamento, en la prensa periódica, en servicio de la Nacion y de sus conciudadanos

Dardo Rocha, es el héroe popular, el soldado por exelencia, salido de las filas de la democracia.

Alma grande y retemplada en el calor de las virtudes civicas, entraña todo un programa de Gobierno que se abstiene de manifestar antes de tiempo como hombre público; porque como tal, no debe ni puede hacer grandes promesas al pueblo atendiendo exijencias inconscientes del momento, que importan responsabilidades y que seria un sarcasmo dejarlas de cumplir en el vacio de la teoria.

Dardo Rocha, que toda su vida la dedicó al pueblo que le vió nacer, trabajando sin descanco, sin vacilacion, sin trégua, por el triunfo de la buena causa, del derecho y de la justicia, aceptará con la conciencia tranquila del que cumple con su deber, el fallo justiciero é imparcial de la historia.

Sus actos gubernativos, su gran voluntad y sus esfuerzos todos, puestos en servicio del pais, sabrán responderle con la abnegacion del mandatario honrado, que sacrifica su reposo y que aún está dispuesto á sacrificar hasta su propia existencia en bien de la provincia de su nacimiento.

El futuro gobernador de la Provincia, cuando desempeñe las altas funciones de su elevado rango, no podrá ser indiferente con el Pueblo de San Pedro que le tiene simpatias y apreció.

Dardo Rocha, es la ilustracion y el progreso; lo sabemos y su corazon magnánimo abriga las mas fundadas esperanzas hácia los grandes intereses de la campaña.

Saludamos pues al apostol de la idea y al gran demócrata doctor Rocha.

—

El mismo periódico contiene la siguiente reseña del viage del doctor Rocha:

«Por la lancha á vapor «Monadita», llegó á este pueblo ayer á las 6 de la mañana el doctor don Dardo Rocha acompañado de un séquito distinguido.

La verdad que su venida fué anticipada puesto que era esperado en esta localidad por la noche al regreso del «Proveedor». Por la premura del tiempo no posible estendernos en detalles minuciosos reservandonos hacer la descripcion de su visita en este pueblo en el próximo número; concretandonos á manifestar que el futuro Gobernador visitó algunos establecimientos públicos de la localidad, entre ellos la iglesia, las escuelas a cargo de la señorita Miranda y señor Auli, Club Union, sociedad italiana, etc.

Durante el dia fué obsequiado este ilustre personaje como era posible hacerlo en tan pocas horas; pues teniendo urgente necesidad de regresar á la capital la noche del Domingo no podia llenarse el programa tal como la comision lo tenia acordado.

Nos limitaremos á decir que la concurrencia que asistió á casa del señor Muro, donde se hospedó el doctor Rocha pasaba de quinientas personas, entre las que figuraban las colonias española, italiana y francesa del pueblo, cuyos presidentes ó representantes de las mismas hicieron uso de la palabra saludando al doctor Rocha.

Las dos bandas de música se portaron muy bien.

Al retirarse el doctor Rocha para tomar el vapor, la numerosa concurrencia lo acompañó hasta el punto de embarque. Alli el doctor Rocha les dirigió la palabra agradeciéndoles intimamente por tan importante manifestacion y despidiéndose del pueblo de San Pedro con palabras entusiastas de profundo reconocimiento.

—La señorita Agueda Cobo. Esta distinguida niña tuvo la fineza de asistir ayer á la noche á casa del señor Muro, donde en presencia del doctor Rocha y muchas respetables personas, entonó acompañandose del piano, parte de la ópera «Roberto el Diablo» y «La Marina».

Se portó de una manera admirable siendo aplaudida con entusiasmo.

Las bandas «Union Artesanos» y «La Popular» que tan generosamente se prestaron á tocar durante la permanencia del doctor Rocha, son dignas del apreció público y nosotros les agradecemos con todo nuestro corazon su valioso concurso.

--Los señores Del Valle, Monsalvo, primera tiple y otras artistas de la compañia de zarzuela que se hallan en este pueblo, tuvieron la galanteria de improvisar un petit concierto en casa del señor Muro y en obsequio del doctor Rocha.

Bravo señoras artistas os portasteis como unos valientes y por ello os espresamos nuestra gratitud

Remingtons

Por el vapor «Thales» ha recibido de Europa el Gobierno Nacional, 100 cajones de fusiles remingtons.

Langosta

Por cartas particulares que hemos recibido, sabemos que la langosta ha invadido de una manera terrible las colonias de la provincia de Santa Fe

En la colonia de Jesús Maria una inmensa manga asolaba los trigos que allá estaban en pié, y si las pérdidas no han sido enormes, es debido á la feliz circunstancia de que la mayor parte de los trigos habian sido ya levantados.

Santiago del Estero

Fueron abiertas antiyer en el Ministerio de la Guerra, las propuestas que se habian presentado para la provision de las fuerzas, que guarnecen las frontera de Santiago del Estero.

Hubo tres propuestas de las cuales la mas ventajosa es la del señor Requena, que juntamente con las otras dos ha pasado á informe de Contaduria.

Doble acusacion

La acusacion hecha á la novela «Aurora» y á los «Reporters», por una señora de Brissel, ha llamado la atencion de esta sociedad, que se prepara á pasar un agradable rato de refocilamiento.

La cosa no es para menos, pues será en Buenos Aires la primera que un muerto dá poderes á un vivo para que niegue *lo que él hizo en vida*.

Esta es una sentencia que hace tiempo consiguió el General Bum-Bum en sus anales guerreros.

Cosmopolitismo argentino

Pertenecen á la seccion sueltos de la «Tribuna Nacional», las lineas que á continuacion transcribimos.

Su autor, el caballero Manuel Laines, es uno de los jóvenes mas inteligentes y apreciados de nuestro partido. Su concurso y sus ideas son aceptadas con placer por todos los que se interesan por el progreso del gran Partido Nacional Autonomista y la estabilidad invariable de la actual situacion.

Hoy, desde las columnas del popular periódico, «La Tribuna Nacional», aludiendo á la última asamblea electoral, paga un justo tributo a la ilustrada colonia de los hijos de Irlanda, que se aparta del perjudicial indiferentismo, para incorporarse á nuestra vida politica.

Con agrado trascribimos esos conceptos á los cuales nos adherimos de todo corazon:

Se destacaban de entre todos como una novedad en aquel recinto, un grupo de hijos de irlandeses, contrastando su actitud, aspecto británico, con el tono general de nuestras asambleas. Presentan un elemento nuevo y poderoso que viene recien á la vida pública y trae a nuestras filas el contingente de opinion de una parte muy grande de ciudadanos diseminados en todos los ámbitos de la provincia.

Garahan, Gahan, Murphy, Moore, etc., son nombres á que el oido necesita acostumbrarse en el recinto de las Cámaras, y su aspecto yankee su estatura elevada y fuerte, sus cabellos rubios, sus facciones acentuadas, y ese perfil sajon que los caracteriza nos trasporta con la imaginacion á los Congresos americanos, ó á una de esas asambleas de los Estados del Oeste.

Hay algo que lisonjea nuestro amor propio de partidistas, al ser los introductores de ese grupo poderoso y esencialmente conservador á la gerencia de la cosa pública; es la inoculacion de una sangre fuerte y sana, que levanta la salud del cuerpo y lo dispone mejor para las marchas del progreso.

Hoy son los hijos de irlandeses, que vienen casi en grupo á figurar en una asamblea, mañana vendran los descendientes de italianos en número igual, despues los franceses, y concluiremos dándole á nuestros parlamentos un aspecto que sea el reflejo de la poblacion cosmopolita de la República.

Ensayo

Ayer tuvo lugar un ensayo pantelefónico en la Capitania General de Puertos.

Los hilos se habian estendido entre la punta del muelle de pasageros y la oficina del Capitan de Puertos. Se hizo uso de los aparatos sistema Losch, el resultado fué bastante satisfactorio. El director del ensayo fué el señor Cabannet.

Ladran á la luna

Nuestro compañero L. V. Gonzalez se encuentra ya de regreso en esta ciudad, despues de haberse pasado unos veinte dias en el campo, en busca de salud.

Sin mejorar del todo ha regresado, con motivo de haber sido acusada la novela *Aurora* que publicamos, y mucho mas por las voces que han hecho correr ciertos individuos nombrados en ella que no han tenido el corajo de atacarlo de frente y lo han hecho en su ausencia, como acostumbran á hacerlo los cobardes.

La acusacion entablada contra nuestro amigo, podemos desde ya calificarla de *ultra-tumba* y para eso no le hacemos casó, en cuanto á lo que se ha dicho referente á su viaje, es solo un desahogo de ciertos tipos que solo hieren en las sombras y no se atreven á hacerlo de frente.

Los tales pueden hoy si les parece, seguir ladrando á la luna.

Lista

El Departamento de Ingenieros pasó ayer al Gobierno Nacional una nota adjuntando la lista de los materiales para los ferro carriles nacionales, que es necesario encargar a Europa.

Jardin Florida

Mañana tiene lugar en este teatro de verano, un baile infantil, al que no faltarán condesas, marquesas y duquesas que llevarán grandes y artisticas pelucas de lo de Ruiz y Roca.

Indescriptible es el entusiasmo que reina entre los chiquilines y las mamás que no saben que cliches prepararles para que vayan al baile hechos una monadita.

La funcion esta promete estar esplén dida.

Varios nombramientos

El P. E. espidió ayer una série de decretos nombrando municipales en calidad de titulares para el partido de Pila á don Pedro Ayambura, para e. del Cármen de Areco á don Laureano Blanco, para el de Las Heras á don Guillermo Casey.

Igualmente ha sido nombrado municipal suplente en el partido General Pueyrredon al señor don Rosas Quiroga.

—

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

En virtud del acuerdo prestado por el H. S., segun lo dispone el art 181 de la Constitucion el P. E ha acordado y decreta:

Art. 1º Nómbrase Juez de primera instancia en lo civil y comercial en el Departamento del Norte vacante por renuncia del doctor Savorido, al doctor don Federico Igarzabal que desempeña en el empleo de Asesor de menores y de Pobres, en el Departamento del Centro.

Art. 2º Comuniquese, publiquese é insértese en el R. O.

ROMERO.
Cárlos D'Amico.

—

Departamento de Gobierno,

Febrero 23 de 1881.

Hallándose vacante el empleo de Asesor de Menores y de Pobres en el Departamento del Centro, por la promocion del doctor don Federico Igarzabal, á Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, el P. E. ha acordado y—

DECRETA

Art. 1º Nómbrase para desempeñar el cargo de Acesor de Menores y de Pobres en el Departamento del Centro, al doctor don José I. Cevallos, Secretario de la Cámara de apelacion del mismo Departamento.

Art. 2º Para llenar la vacante que resulta de este nombramiento solicitese el acuerdo respectivo de la Honorable Camara de Senadores, segun lo prescribe el articulo 223 de la Constitucion.

Art. 3º Comuniquese y dése al Rejistro Oficial.

ROMERO.
CÁRLOS D'AMICO.

Tertulia improvisada

Tuvo lugar antenoche en la casa de nuestro amigo el caballero Casimiro Rojas, una tertulia que podemos decir improvisada, y que ha estado espléndida

Se bautizó esa noche un hijito del dueño de casa, y con ese motivo se dispuso á última hora bailar un momento cosa que se efectuó en medio de la mayor alegria.

Entre las niñas alli presentes, vimos á las de Lopez, Martinez, Garcia, Rodriguez, Torres, Gimenez, Alvarez, Costa, Blanco, Aguirre y Anchorena, que formaban un alegre enjambre de bellas mariposítas, un esquisito *bouquet* de fraganciosas flores.

El sexo feo estaba representado por Federico Pinedo, Cárlos Alvear, José Ocampo, Ireneo Portela, doctor Olivera, Peralta Ruiz Moreno, Arana y muchos otros jóvenes distinguidos.

La tertulia duró hasta las 3 de la mañana, hora en que la concurrencia empezó á retirarse llevando gratos recuerdos de la hermosa fiesta á que habia asistido.

Escusamos decir que nuestro amigo Rojas, su señora é hijas, hicieron los honores de la fiesta con esquisita amabilidad é imponderable gracia

Bellas artes

La sociedad académica de bellas artes «General Belgrano» reunida en asámblea general, ha constituido la Comision Directiva, autorizandola para la ejecucion de los trabajos que exijen la instalacion de la Académia, siendo compuesta de los siguientes señores:

Presidente—D. Nicolás Casarino.
Vice id—Florentino E. Ramorino.
Secretario—Menotti Fontanarossa.
Sub-Secretario—Carlos Gutierrez.
Tesorero—Ramon Vazquez.
Pro Tesorero—Cárlos Dondero

Vocales — Santiago Tarigo, Constante Fernandez, Eduardo Garcia, Isaac Villamante, Luis Labastie, Juan B. Grassi, Avelino Varangot, Julio Costa, Pio Perez, Félix Calier.

El cuerpo Académico de la Sociedad es compuesto de los artistas y profesores don Cárlos Huls, José Agujari, Antonio Gazzano, Julio Couvin, Augusto Ballerini, Eduardo Paminonda, Reinaldo Guidicini, Francisco Cafferata.

Ingenieros—Don Luis A. Vigliones, Juan Sarjá, Eduardo Aguirre, Federico Knoll, Julio Ringurlet, Felix Amoretti.

San José de Flores

Comision nombrada por la sociedad italiana de esta localidad para el año 81:

Presidente—Sig. Gaetano Cav. Gandolfi.
Vice—Sig Nessi Santo.
Tesorero—Sig Botta Giuseppe.
Secretario—Sig. Campi Alessandro.
Consejeros — Signor Scotto Agostino, Rocca Agostino, Denti Domenico, Macchi Achille, Biondi Carlo, Ortelli Giusseppe, Dubini Pietro, Gentili Clemente, Bianchi Giovanni, Luchini Angelo, Colmo Bernardo, Rochan Eugenio.
—Suplentes—Berisso Bartolómeo, Visiche Michele, Bonabelli Carlo Basciallo Mattoe, Macchi Giusseppe, Bixio Pietro.

Nombramientos

Ha sido nombrado segundo administrador de las caballerizas del Departamento de Policia don Luis M. Naon, en reemplazo de don Tomás R. Pita que renunció.

Máquinas infernales

Los nihilistas y los socialistas, trasladan su campo de accion y propaganda á Inglaterra, donde las policias inglesa y rusa trabajan sin descanso en busca de un ruso y un aleman que tienen en sus manos los hilos de nuevas y terribles conspiraciones, fraguadas contra la vida del Czar, del emperador Guillermo y principe Bismarck,

Estos dos individuos, trabaron amistad en Lóndres con un hábil mecánico y relojero de Birmingham, y acabaron por pedirle que con el mayor secreto les construyera ciertas máquinas cuyos diseños tenian y que desde luego comprendió el relojero Hutchinson que eran máquinas infernales.

La primera es verdaderamente un modelo del género: los dos desconocidos querian una maquina de tan pequeñas dimensiones que pudiera colocarse dentro de un ramillete, de modo que estallase cuando la persona á quien lo dieran lo acercase al rostro. Otra era para ser enterrada y habia de tener tubos de plomo para resguardar los alambres que la ponian en comunicacion con la superficie. El diseño de otra, presentaba una bomba de dinamita, que podia colocarse dentro de un carruaje Las dos últimas eran la una para ser colocada en los paseos de un jardin y colgada la otra de un coche de ferro carril. Un aparato de relojeria podia hacer estallar la carga en un momento dado variable desde un minuto á 48 horas y mas.

El relojero despues de estar en tratos con el aleman y el ruso, rompió relaciones con ellos; entonces lo amenazaron con la muerte, no obstante lo cual, ha hecho revelaciones tan importantes á la embajada rusa en Lóndres, que á él se debe el descubrimiento de una tentativa de hacer volar el tren régio de Moscow. Ahora Hutchinson ha pedido ayuda á la policia inglesa, porque teme por su vida

Politeama Argentino

Con grande actividad se siguen los trabajos de arreglos y adorno de este magnifico coliseo, que inaugurará sus bailes el Sábado próximo.

Expedicionarias al Polo Sud

Este es el nombre de una comparsa de señoritas recientemente organizada.

Sus trajes por demás escéntricos y originales, como el cuerpo del carro en que pasearán en el corso, llamarán seguramente la atencion del público.

Una señorita que forma parte de esa sociedad, nos pide que hagamos una prevencion á los amigos del carnaval, la que hacemos diciendo:

Prevenimos pues de ello á todas las personas que tengan el propósito de asistir al Corso, pues esa original comparsa prepara una grata sorpresa al público.

Sin embargo, no nos es por ahora posible dar sobre ella mas datos, sino que las señoritas distinguidas que la componen, tienen cada una de *cuarenta* años arriba y quienes por causas estrañas á su voluntad no han conseguido hasta la fecha atraer hácia su pecho las flechas de Cupido.

Llamamos la atencion de los volantes cotorrones, que andan á la pesca de la primer dama que acepte sus galanteos, sobre el particular.

Los felicitamos, pues.

Proyecto

El siguiente proyecto fué sometido ayer á la aprobacion de la Corporacion Municipal, por don Juan Isla:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Queda suprimida la licencia que para sepultar otorgan actualmente los párracos.

Art. 2º Impóngase un derecho de 50 pesos m|c. por la licencia que para sepultar otorgará la Municipalidad por intermedio de una oficina Central Fúnebre.

Art. 3º Autorizase á la Comision Municipal para reglamentar la planteacion y funcionamiento de dicha oficina.

Art. 4º Comuniquese. etc.

A este proyecto se acompaña tambien un reglamento.

Las próximas carnestolendas

La Municipalidad sigue preocupándose de la mejor organizacion para el próximo Carnaval.

En la Plaza General Lavalle, á la entrada del corso, se instalará una banda de música bajo un arco de luz eléctrica. Otra banda, se instalara en la azotea de la Cigarreria del Plata Rivadavia y Florida y otra en la Plaza de Lorea.

Han sido nombradas las siguientes comisiones de vecinos de la calle de la Florida, para la recoleccion de fondos con destino á los adornos de esa calle.

Entre Rivadavia y Piedad—Señores Juan Ure (hijo) y Pablo Maschwitz.

Entre Corrientes y General Lavalle—Señores Miguel Salas, Alberto Blancas y Sebastian Alcorta.

Entre General Lavalle y Tucuman—Miguel Beccar, Angel Blayer y Ricardo Peña.

Entre Tucuman y Temple — Señores Leon Gallardo, Narciso Ocampo y doctor Bernardo de Irigoyen (hijo).

Entre Temple y Córdoba—Mateo Forrester, N. Mantels y Domingo Frias.

Becas

Se ha concedido por el Gobierno Nacional una beca en la escuela agronómica de Mendoza, á los jóvenes J. J. Soto y M. Garcia.

Nótese bien

Los pomos *Cranwell* han obtenido premio de *buenos* en el analisis practicado por la municipalidad y las calidades de su confeccion responden en un todo á los requisitos exigidos por el bien público.

Este dato agregado á la famosa reputacion que tiene dicha mercancia ha hecho que los pomos *Cranwell sean los preferidos,*

Rumores y nada mas

Un diario de Rio Janeiro trae el siguiente suelto:

«Corrió el rumor en Uruguayana de que fuerzas argentinas marchaban con el fin de posesionarse de localidades brasileras en el Alto Paraná y que este hecho serviria de motivo á un rompimiento obligando á una declaracion de guerra.

«Estos rumores fueron desmentidos por los diarios de aquella localidad que cuenta el hecho de este modo:

«Una columna de argentinos acamparon cerca del punto brasilero, pero despues continuaron su marcha en paz, y como amigos del Imperio. Esto es mas que verosimil.

«Si la República Argentina entrase en una guerra con el Brasil no cometeria el error de aislarse en una region donde nunca se batiria una columna de 4,000 hombres.»

Aprobacion

El Gobierno Nacional ha aprobado un contrato entre la Direccion general Correos y Telégrafos y don Luis Gonzalez, para el servicio de conduccion de correspondencia entre Lobos y el Monte, mediante una subvencion de 48 pfts. al año.

Francisco Souza Martinez

Este apreciable caballero ha sido nombrado por el Gobierno Juez de 1ª Instancia del Mercado Constitucion.

Ha sido bien recibido el nombramiento.

Souza Martinez es un jóven distinguido y muy práctico en los asuntos en que vá á entender como Juez.

Hijo de un respetable consignatario de frutos del pais,—el finado señor Souza Martinez—gozaba de justa estimacion.

Su hijo nombrado ayer juez de primera instancia, es generalmente querido por su caracter moderado y conciliador.

Deseamos al nuevo Juez tino y acierto en el desempeño de sus delicadas tareas, y no dudamos que el señor Souza Martinez corresponda dignamente á la confianza con que lo ha distinguido el Gobierno, en reemplazo del respetable señor Patiño.

Argumentos contundentes

Para que se vea lo que pasa en las Cámaras de los Estados-Unidos trascribimos lo siguiente de un periódico de Nueva York.

«Ma úsculo ha sido el escándalo que dieron en la Camara de Washington los señores Weavery y Sparks, que cambiaron insultos tales como *villano, bribon* y *embustero* Pero esto es de poco bulto comparado con lo que sucedia en aquellos dias en que Henry S. Foote sacó una enorme pistola en el Senado y apuntó á Benton, quien gritaba como un energúmeno. «Dejad al condenado asesino que dispare!»

Peor todavia era el espectáculo que hace cincuenta años presentaban seis ú ocho representantes dándose de bofetadas en el centro del salon de sesiones, y no era muy edificante el dado por Brooks al calificar a Summer de «asesino» y el de un senador que todavia existe, fundando la fuerza de sus argumentos en que su contrario era un «miserable vizco».

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué

Disposiciones Municipales

ORDENANZA DE POLICIA

Art. 1º Es prohibido todo juego de azar ó envite con naipes ó taba, y los dueños de casa que consientan, pagarán una multa de quinientos pesos m|c., y cien cada jugador.

Art. 2º Los que cargasen cuchillo pagarán cien pesos m|c., de multa.

Art. 3º Los dueños de billares, canchas de pelota ó reñideros de gallos, así como los otros establecimientos públicos, pagarán doscientos pesos de multa por cada hijo de familia ó menor de edad ó doméstico que admitan en ellas.

Art. 4º Los que vertiesen palabras obcenas en público, los que causasen desórdenes, aunque no hagan uso de armas, así como los que se encuentren en estado de embriaguez por las calles, pagarán una multa de cien, pesos ó seis dias de trabajo en las vias públicas.

Art. 5º Las personas que tomen prendas empeñadas, sin el que se titule dueño ó acredite con certificado de autoridad su legítima propiedad y los que compren objetos robados de cualquier especie, pagarán quinientos pesos de multa, perdiendo además lo que hubiesen dado por ellas y debiendo serles entregado á sus dueños.

Art. 6º No podrá descargar armas de fuego en los centros de poblacion del Partido y los que lo hagan pagarán una multa de cien pesos con mas los daños que causaren.

Art. 7º Es prohibido tener animales caballares, vacunos, lanares ó cerdos, sueltos, tanto en las calles del pueblo como en las de las quintas, y los que se encuentren, serán llevados al Juzgado debiendo pagar sus dueños veinte pesos m|c. por cada animal.

Art. 8º Es prohibido obstruir las calles con carretas, maderas y otros ojetos que estorben el tránsito público bajo la multa de cien pesos m|c.

Art. 9º Los que transiten á caballo por las veredas y pasos hechos para las gentes á pié, pagarán la multa de veinte pesos m|c.

Art. 10 Publíquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

—

ORDENANZA MUNICIPAL

Art. 1º Diez dias despues de la publicacion de la presente disposicion, queda prohibido en toda la estension del pueblo, tener cerdos en pié cualquiera que sea su número.

Art. 2º Los que se encuentren pasado este plazo serán descomisados, pagando además el propietario ó inquilino de la casa en que estuvieren, cien pesos de multa.

Art. 3º Comuníquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

—

—Art. 1º Todo el que quiera edificar sobre la via pública, como el que quiera cercar quinta ó chacra, está obligado á solicitar el permiso de la Municipalidad.

Art 2º Las solicitudes por delineacion para cercar, edificar ó reedificar sobre las vias públicas se harán en el papel sellado correspondiente.

Art. 3º En caso de pedir un propietario que se le demarque la línea de la calle, operacion que solo puede ser ejecutada por el agrimensor Municipal del partido a que el está en el deber de exhibir sus títulos de propiedad para que dicho agrimensor practique sin entorpecimiento sus operaciones.

Art. 4º Nadie puede edificar sobre las vias públicas en todo el partido sin el correspondiente permiso de la Municipalidad y de la delineacion por quien corresponda prévio aviso al tiempo de dar principio á los trabajos.

—

LA MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ EN SESION DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1880 ORDENA:

Art. 1º Desde el 1º de Febrero de 1881 deberan estar blanqueados todos los edificios comprendidos en los cuatro frentes de la plaza pública principal de este pueblo, y comprendidos en sus ángulos que formen esquina.

Art. 2º Los cercos de pared existentes en las calles que circulan la plaza, deberán antes de la fecha, en el artículo anterior, estar blanqueadas, debiendo estos muros tener una altura de no menos de 240 milímetros.

Art. 3º Los infractores á las disposiciones de los artículos anteriores, pagarán una multa de quinientos pesos m|c. sin perjuicio de obligárselos el cumplimiento de estas ordenanzas en la forma que es ta Municipalidad crea mas conveniente.

Art. 4º Publíquese.

ENRIQUE JUSTO.
Juez de Paz.
José P. Solis.
Secretario.

f16 v27.

DIVERSIONES

La Florida—Teatro de verano— Compañía Lírica-cómico Italiana. Direccion Capelli y Scano. Juéves 24 de Febrero de 1881 á las 8 1|2 de la noche la Opera bufa en 3 actos música del maestro Usiglo, *Le educande di Sorrento*—director de orquesta el maestro Grignola. Entrada general y luneta pesos 20; id para niños, 10. Nota importante — Al terminar los cónciertos habrá tramway de la Ciudad de Buenos Aires para todas direcciones en la esquina Florida y Córdoba. Los tramways á Belgrano pasan por la puerta del Jardin y para p'aza Victoria por la del Retiro. Viernes 25, beneficio de la sociedad «Damas de Caridad, baile de fantasía.

Politeama Argentino—Atencion! Carnaval de Buenos Aires, los últimos 6 bailes, Sabado 26, Domingo 27 Lúnes 28 de Febrero y Martes 1º de Marzo de 1881—CUATRO BAILES de MASCARAS, cuatro grandes fiestas populares, el salon será lujosamente adornado y alfombrado. Es menester confesarlo, no hay teatro como el Politeama|elegancia,espacio, órden, frescura y espléndida orquesta; todo lo que se puede necesitar para baile. Un gran servicio de café confitería estará á disposicion de los concurrentes. Tomen nota las bailarinas, hay baile en el Politeama! Precios:—Palcos 100 pesos, entrada general 30 pesos, señoras gratis. Nota—Habrá tramways toda la noche y servicio especial continuado de la esquina Esmeralda hasta el Politeama.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sábado 27, Domingo 28, Lúnes 29 y Miércoles 1º—Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 27, Domingo 28, Lúnes 29 y Miércoles 1º, á las 11 de la noche. Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discípulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel

RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

MADRES!
Madres !! Madres !!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expirmentadas, y usada con resultados siempre infalibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que también da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo e sistema. Alivia casi instantaneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de

DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL.

ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE
195—Calle Florida—195
f10 mz10

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

Mata-Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su orígen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SOLNABI
Florida 143
Y
Victoria 87
872 ol perm

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que á hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas, y se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. De ... todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

AVISOS

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129.

447 f24 mz. 23

JUZGADO DE PAZ DE LA CATEDRAL AL NORTE

El que suscribe Juez de Paz de la Catedral al Norte cita llama y emplaza por el presente á Don Juan Paleu Padin á fin de contestar dentro de tercero dia la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la Calle Reconquista Número 453 le ha interpuesto Don Bartolo Arena bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar— Buenos Aires, Febrero 23 1881.

439 f. 24 26. *Jose Guezalaga.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan Valentin Smith, se presentará dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

Natalio A. Ponce.

448 f: 24 mz. 25.

Profesor Matemática, Filosofia História Universal, Francés, Castelano, Geografia. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1|2 Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m.

f 24 mz. 24

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxeno y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas, Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divinsos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñollento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores callentes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 19e10 perm

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse—Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS
MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

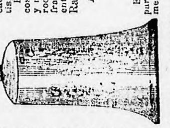

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son químicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

Casa Introductora Droguería y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.

327 d22 ml

POMITOS
MARCA CRANWELL

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 m12

Ranchos Del Juzgado de Paz de este Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que allí se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 de Código Rural y de lo dispuesto en concordancia pordar resolucion del Gobierno comunicada por nota circular de' 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de see consultarlo, en la Oficina del «El Demócrata», Perú 143.

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3a pág.

¡POMOS!

de la
Primera Fábrica Nacional
Marcas
A. DINGER y R. HARGREAVES

Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fabrica
GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:
ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del artículo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando así e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son,al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios 335 e15 127

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA

¡¡¡Gran Café Concert!!!

Billar y juegos de ajedrez naipes dominó etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
396-Chacabuco-396

135 o.1 perm

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1|2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espíritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Steeltsing.

991 a 12perm.

REMATES

Massot Hermanos

DE LA

IMPRENTA
Rio de la Plata

180-MORENO-180

Magnífica máquina "Marinoni"

FORMATO «COURRIER»

GARANTIDA EN PERFECTO ESTADO

TIPOS NUEVOS

Con muy poco uso, para obras y para diarios. Titulares, cajas, burros, mesas, útiles, etc.

El Miércoles 9 de Marzo, á las 12 de dia, remataremos por órden terminante de su dueño y á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la imprenta «Rio de la Plata» cuyo detalle en parte es el siguiente:

UNA MAQUINA «MARINONI» con todos sus útiles y moldes para hacer cilindros, casi flamantes, Bañomaria, 5 cilindros, etc.

Tipos, 2500 libras de los cuerpos 10 9 8 y 6 Encabezamientos diversos cuerpos escritura inglesa, gótica 3 juegos letras de madera, etc.

Cajas 10, burros 10, galeras y bolanderas 5 mesas de imposision 4 de las cuales son, una de fierro y dos de mármo, rayas, entrelineas imposicion ramas componedores, lingotes tuercas cilindros casi nuevos mazones de estante, aparatos para papel, 1 reloj cañerias y artefactos de gas, mesas sillas, mesas, batea, tinaja, y multitud de otros útiles de imprenta que no se detallan por su estension y que forman este completo y casi nuevo establecimiento tipográfico.

La imprenta permanece abierta y puede ser visitada por todos los que se interesen en su compra.

Por mas detalles ocurrir á la misma imprenta Moreno número 180 ó a nuestro escritorio Bolivar número 24.

NOTA—Tambien podrá venderse esta imprenta en un solo lote á cuyo efecto se reciben propuesta hasta la víspera del remate.

445 f. 23 mz. 9.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

El MIÉRCOLES 2 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden de Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la estacion Ramos Mejias, (antes San Martin) cuya área de terreno consta de 140 varas de frente, por 150 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000, concedido sobre dicha propiedad a don Tomas ... Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 23.9 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 371 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 2680 pfts.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendria amortizados pfts. 691 — 449 f.8 mz2

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 p. m., en la casa del Banco, por orden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 187 1/4 manzanas de terreno de 100 por 100 que forman una area total de 1.872,466 varas cuadradas situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32 a 51 inclusive y 56. Lindando por el Noreste con el Rio de las Conchas, por el Noroeste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcolm, don Juan Bécaro y don Félix Taylor, y por el Suroeste con terrenos municipales y don Pilar Nuñez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores L... mas y Ca., quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimos por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. — 439 f18 mz3

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El JUÉVES 3 de Marzo, a las 2 1/2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 12 lotes de terrenos situados en el Partido de San Martin, señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 2, 5, 6, 8, 16 19, 20, 21, 22, 26, 28 y 29, todos los que forman una area de 500148 varas cuadradas; lindando por el Sudeste con don Juan Malcolm, por el Sudoeste con doña Laureana Nuñez, por el Noreste con don Miguel Chaves y por el Noroeste con los señores Gauna.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a los señores Lorseau y Orma, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuarenta y un centésimos por vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. — 438 f18 mz3

Por los mismos

De una chacra 1,040 varas de frente por 180 de fondo—partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 101 varas de frente al N. E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el credito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es de 2 0,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. — 427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, a las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. E. ... N. O. con don ... por el S. O. con D. Juan F. ... y por el S. E. con el mismo ...

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armeste, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 3000 ps mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. — 429 f11 y mz6.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Nogués se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.

437 f18 mz17. — Defensa 86.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

441 f18 mz18 — *M. L. Faramiñan*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolucion recaida en el juicio seguido contra el por Dn. Juan Bismorche, Buenos Ayres Enero 31 de 188 . Resultando de estos autos que ... justificado plenamente la legitimidad del credito que reclama el juzgado falla condenando á Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos mjc, costos y costas ... dandole para efectuar a el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo..

4 2 f15 7 — *G. Bequer*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Francisco Facio que dentro del termino de quince dias deben presentarse al sindico provisorio D. Luis U. Jacaro los titulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1519 del código de comercio previniéndose que con arreglo a lo que dispone el artículo 1527 del mismo código se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen perte enesas del fallido hagan manifestacion de ella por escrito al señor Juez comisario D. José Quesn l en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*—Escribano Secretario—Perú 130.

246 11 vi25

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zarate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* — 198 n19 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1º

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—

Barcelona,

Marsella, y

Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO,

perm. — 25 DE MAYO 185.

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sabados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Parana y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Jueves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes; COSMOS los Jueves; SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO,

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m1 perm.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de tra bajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de títulos de inmediata ... Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indica la anterior mente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. LAHITTE
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2 olo	anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	«
Id id id á 90 dias fijos	4	«
Id id plata, desde 60 dias	2	«
Id id moneda de curso legal á la vista	3	«
Id id id id id 90 dias fijos	5	«
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	«
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	«

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2 olo	anual
Por descuentos de letras	6	«
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	«
Id id id id en oro	7	«

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual

Id id id id de 30 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Léndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	«	67,060.30 (oro sellado.)

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue.—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 6 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Por disposicion Superior de la fecha se ha dispuesto suspender hasta nueva órden la licitacion que debia tener lugar el 26 de corriente, para la provision de las fuerzas que guarnecen la Frontera Sud, Oficina de Enganche y Ciudad de Córdoba; debiendo hacerse solamente por los que se encuentran en la Frontera de San Luis y Norte de Córdoba.

Comisaria General Febrero 21 de 1881.

446 f23 26 — *El Comisario General.*

Comisaria general de guerra
Licitacion por 358 monturas

Por disposicion superior el 25 de Febrero del corriente a la 1 de la tarde tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia Gral. de Armas la licitacion publica por verbal para la provicion de trescientas cincuenta y ocho monturas (sillas) con destino al Ejercito y con sujecion al decreto del 22 de Octubre ultimo, debiendo los proponentes presentaran una muestra del articulo licitado.

El pago de esta se efectuara por Tesoreria Gral. en letras a cuatro meses de plazo sin interes a contar desde la fecha de la entrega—Comisaria Gral de guerra, Febrero 16 de 1881.

433 f17 25 — *El Comisario Gral*

Comisaria general de guerra
Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

El Comisario General.

424 f9 mz. 9.

Oficina de Tierras Públicas
Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, exceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la decima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

351 E11 A23

Comisaria general de guerra
Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya públicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 881.

431 f17 mz18 — *El Comisario Gral.*

Comisaria General de Guerra
Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 — *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al publico que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo a la ley el de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjo. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188 .

Ignacio Freire.
Oficial Mayor.

317 e12 f.6

Oficina de Tierras Públicas
Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre el corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 188 , 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie de cada lote de 1,000 hectáreas, exceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declarará rescindido el contrato con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

343 d10 m. 8.

Comisaria general de guerra
Licitacion

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del próximo mes de Marzo a la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 — *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procedera á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del égido del Partido de Juarez

Las condiciones de venta serán las de la Ley 26 de Diciembre de 1875. Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Comisaria general de guerra
Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se ponprán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del artículo licitado.

Las cláusulas, relativas a aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaria General de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 — *El Comisario General*

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos — SALIDAS

ESTACIONES	1	13
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos — REGRESOS

ESTACIONES	4	12
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO — SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO — REGRESOS

ESTACIONES	2
San Antonio	[illegible]
Azcuénaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 30 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. — 345 31